

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 3** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2013, por la que se hace pública la Orden 362/2013, de 22 de febrero, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por doña María del Mar Mateo Sevilla.*

Intentada varias veces sin efecto la notificación en su domicilio de la Orden 362/2013, de 22 de febrero, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por doña María del Mar Mateo Sevilla, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

El contenido íntegro de la Orden que se notifica podrá ser examinado en el Área de Régimen Jurídico y Actuación Administrativa de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, plaza de Pontejos, números 1 y 3, tercera planta, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, de conformidad con el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente en defensa de sus derechos.

Madrid, a 16 de abril de 2013.—El Secretario General Técnico, José de la Uz Pardos.

(03/13.454/13)

